CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-11-32-1281-24

OBJETO	Adquisición de banderas para exterior emblemáticas y sus respectivos accesorios para la administración municipal
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.599.568), IVA INCLUÍDO** Respaldado en el CDP Nº 20241133 expedidos por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2024.

- **Rubro presupuestal:**

N° CDP	RUBRO	VALOR CDP	TIPO DE RECURSO
20241133	2120201002000000000000000271900211304001000000 3	$ 15.000.000	Propios

Tipo de proyecto: Inversión _____X_____ Funcionamiento _____

Art 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.
* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título
A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:
a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública

Notas:

- El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 052 de diciembre 22 de 2017 (Estatuto Tributario Municipal[1])
- **TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN** contemplada en el Acuerdo Municipal 018 del 06 de Julio de 2022
- El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	13 de agosto de 2024

ASISTENTES	CARGO
Daniela Uribe Chinchilla	Rol Jurídico / Dirección de Compras
Luis Felipe Mejía Rendón	Rol Financiero / Dirección de Compras
Rodrigo Román Cardona	Rol Técnico / Secretaría General

[1] https://www.envigado.gov.co/hacienda/SiteAssets/008_DOCUMENTOS/DOCUMENTOS/2018/01/ACUERDO%20No%20052%20estatuto%20tributario%202018.pdf

ORDEN DEL DÍA

1. **Resultado de la verificación inicial de criterios habilitantes del proponente**
2. **Evaluación de documentos aportados para la subsanación, criterios financieros, jurídicos y de experiencia habilitantes del proponente**
3. **Decisiones del grupo evaluador**

DESARROLLO

1. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN INICIAL DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTAS	
NICOLAS BRACK CASTAÑEDA Persona natural con establecimiento de comercio	NIT. 14319641-3	CL 45 NO 50 - 60, BOGOTÁ D.C. Tel.601 4440250 Correo electrónico: comercialbrack@gmail.com	ANTES DE IVA	1.440.000 $
			IVA	0 $
			IVA EXCLUÍDO	1.440.000 $

1.2. Resultado de la verificación de documentos habilitantes en la evaluación inicial:

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
NICOLAS BRACK CASTAÑEDA	NIT. 14319641-3	**REQUISITOS FINANCIEROS QUE DEBE SUBSANAR:** • Aclaración de posible precio artificialmente bajo • Aclarar el IVA

2. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA SUBSANACIÓN, CRITERIOS FINANCIEROS HABILITANTES DEL PROPONENTE

2.1 Evaluación de respuesta con justificación en "Anexo 4 Propuesta Económica"

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA	
NICOLAS BRACK CASTAÑEDA Persona natural con establecimiento de comercio	NIT. 14319641-3	ANTES DE IVA	1.440.000 $
		IVA	0 $
		IVA EXCLUÍDO	1.440.000 $

Luego de revisar y verificar la subsanación presentada por el oferente NICOLAS BRACK CASTAÑEDA, se identifica que financieramente está correcto, ya que discrimina correctamente los costos directos e indirectos, imprevistos, gastos generales y utilidad del producto solicitado para demostrar que no incurre en precio artificialmente bajo, por otro lado, no cobra IVA al 19% (Tarifa general) del producto ya que es una persona natural no responsable de IVA, esto quiere decir que no está obligado a facturarlo.

ANALISIS DE SUB TOTALES

Oferta	Costo del bien	Servicio u obra	Gastos generales	Imprevistos	Utilidades
$ 1.440.000	$ 840.000	ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EXTERIOR EMBLEMÁTICAS Y SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Arriendo de inmueble: $0 (inmueble propio). - Maquinaria y mano de obra propia: En insumos (Reata, agujas, hilos, hilazas y ojaletes): $ 40.000 para fabricación de 3 banderas de tamaño 5X3 Y 3 DE 3X2 MTS según especificación técnica. Tela Vendaval: promedio por bandera de 5X3 MTS: $	$ 80.000	$ 600.000

CRA 55A No 163-35 TORRE 3 OF: 510
CEL: 3212683528
Bogotá DC.
PUBLICIDAD - SEÑALIZACIÓN - BANDERAS – ORNAMENTACIÓN EN MADERA Y METAL - DISEÑO DE EXTERIORES E NTERIORES: *E: mail: comercialbrack@gmail.com - www.banderbrack.com.co*

ENVIGADO 12/08/2024

Señores

Área Financiera

ASUNTO: ACLARACION IVA

Cordial saludo

En respuesta a solicitud de aclaración de IVA

1. Que soy Persona Natural no responsable de IVA como lo muestra el RUT
2. Que al momento de elaborar la propuesta económica en formato suministrado por la entidad este formato no permitió cambios ya que se encuentra protegido en los cuadros donde aparece el IVA, por tal motivo no acepto los cambios sin el IVA.

SE ANEXA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

NICOLAS BRACK CASTAÑEDA

Representante Legal

CC. No 14.319.641 de Honda Tolima

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
1 4 3 1 9 6 4 1	3		3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 3 1 9 6 4 1	1 9 8 3 0 9 1 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Tolima	7 3	Honda	3 4 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BRACK	CASTAÑEDA	NICOLAS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
BANDERBRACK SERVICIOS Y SUMINISTROS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 74 65 74

42. Correo electrónico: comercialbrack@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 4 5 6 7 3 4	3 2 1 2 6 8 3 5 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 0 0 1 0 5	1 3 9 2	2 0 0 0 0 1 0 5	3 2 3 0	2 5 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

Para constancia firman,

LUIS FELIPE MEJIA RENDON
Rol Financiero

DECISIONES DEL GRUPO EVALUADOR

RECOMENDACIONES DEL GRUPO EVALUADOR		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
NICOLAS BRACK CASTAÑEDA Persona natural con establecimiento de comercio	**SI**	El grupo evaluador recomienda al ordenador del gasto: ▪ **Aceptar la propuesta toda vez que el oferente cumple con todas las condiciones solicitadas**